

ante marquesos.



SELLO QUARTO, VEINTI  
MARAVENIS, AÑO DE  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO.

por dñs tenza y otro memorial e informe se  
ponga en este libro Capitular; y de ello y de un  
decreto real de testimonio para que le sirva de  
tributo de pertenencia =

*Alvarez*



*P*

Carta M. N. y M. S. ciudad de Lorca a veinte días  
del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y cuatro.  
Tintaron a concejales los srs. Lorca Trujillo y M. G.  
y ella para tratar y conferir cosas tocantes al ser-  
vicio de su Majestad bien y utilidad de esta Repub-  
lica a saude el dñs Gaspar Delgado y Varios del Co-  
rupo de su Majestad corregidor y capitán a Guerra  
de esta otra ciud y los srs. dñs. Miguel de Sivilla dñs. Ma-  
lher y Tudela, y dñs Alfonso Joseph fez osoño De-  
ridores.

Carta del Intendente. En este Acuerdamiento se habló la carta escrita al  
Señor Corregidor por el s.º Intendente del Departamento  
de Cartagena en la que se pidió la facilidad de la tropa de caballos  
que se esperaba se facilitase a la tropa de caballos  
de la Reyna que de quanto se sabe en esta ciudad el carbono  
precioso y necesario sea para su subsistencia a cuyo  
precio se facilitan las auxiliadas convenientes.

